

Daule, 22 de febrero del 2001.

Señor abogado

GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO
INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO, ESPEJOSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO, ESPEJOSA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señalados en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta el dos de febrero del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule el 10 de marzo del 2000. Usted reemplaza al Ab. Esteban Amador Rendón quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Daule el 29 de septiembre del 2000.

Entre las atribuciones consignadas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía está la de representarla legal, judicial y extrajudicialmente en forma individual.

Atentamente,



Ab. Esteban Amador Rendón
Secretario de la Junta

Conste que el día de hoy, 22 de febrero del 2001, acepto el nombramiento que antecede, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0907041107 y con domicilio en Elizalde 119 y Pichincha, 4to. piso.



AB. GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO
GERENTE GENERAL

queda inscrito hoy el nombramiento que antecede con el N.-27 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.-762 del Repertorio. - Daule, 8 de marzo del año 2.001. - El Registrador de la Propiedad.

